



**HECHO ESENCIAL
GRAN CASINO DE COPIAPO S.A.**

Copiapó, 31 de marzo de 2023.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa hecho esencial

De nuestra consideración:

Debido a la estabilización de la pandemia Coronavirus COVID-19, en el año 2022 todas nuestras dependencias pudieron estar en pleno funcionamiento con el cuidado y monitoreo de las normas aun vigentes sobre "Protocolo de Manejo y Prevención ante COVID-19 en casinos y establecimientos de juego y entretenimiento", esto permitió mantener todas nuestras dependencias en total funcionamiento y con las instalaciones de manera adecuada para nuestros clientes.

En el año 2021, se comenzó con el nuevo proceso de Licitación para Casinos de Juego, esta Sociedad presento todos los requerimientos solicitados para dicho proceso el cual fue de forma satisfactoria.

Con fecha 23 de agosto de 2022 se publica en Diario Oficial extracto de resolución N°600 de fecha 12 de agosto de 2022, donde se otorga la renovación del permiso de operación de casino de juego en la comuna de Copiapó a la Sociedad Gran Casino de Copiapó S.A. con una vigencia de 15 años contando a partir del mes de agosto de 2023, cuando termina la licencia actual.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luigi Giglio Riveros". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial 'L' on the left and a more formal 'G' on the right.

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
GRAN CASINO DE COPIAPO S.A.